



**N° de expediente: 008100-000018-25**

**Fecha: 24.06.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE COMPENSACIÓN EN SU CARGO PARA EL DR. MAURO DA ROCHA**

<b>Unidad</b>	<b>MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>COMPENSACIONES - SOLICITUD DE</b>

**Funcionario/s:**

<b>Documento</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Correo</b>	<b>Número de cargo</b>	<b>Escalafón</b>	<b>Grado</b>	<b>Horas</b>
------------------	------------------------	---------------	------------------------	------------------	--------------	--------------

<b>Categoría:</b>	<b>Docente</b>
-------------------	----------------

<b>Dependencia:</b>	<b>Dirección ISEF</b>
---------------------	-----------------------

<b>Nro. de expediente anterior:</b>
-------------------------------------

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/06/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 3 de Julio de 2025.

Se adjunta nota con solicitud.

Pasa a Sección Personal de Oficinas Centrales para informe de cargo.

Cumplido pase a la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF (Contaduría Centro ISEF) y posteriormente a Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 03/07/2025 15:52:54.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota expe Mauro.pdf	528 KB	03/07/2025 15:39:20

Montevideo, 27 de junio de 2025

**Sra. Directora del Instituto Superior Educación Física**  
**Dra. Mariana Sarni**  
**Presente**

Por la presente me dirijo a Ud, y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de solicitarle se le conceda al Dr. Mauro da Rocha, asesor jurídico de la institución, una compensación en su cargo, dependiente de Oficinas Centrales, equivalente a una extensión horaria de G°3 20 hs. a G°3 30 hs. hasta el 31 de diciembre de 2025.

La solicitud esta fundamentada en la necesidad de que la institución sea asesorada en los aspectos jurídicos que conciernen a convenios, acuerdos y términos de referencia que se establecen con diferentes instituciones. Hasta el pasado 16 de junio la Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación, que funcionaba en el ámbito de la UAG, se encargaba de estas cuestiones y hasta tanto se resuelva un situación definitiva para la UAG y los temas de convenios y cooperación en particular, el apoyo del Dr. da Rocha es de vital importancia.

A efectos de solventar la compensación se sugiere que se recurra, al amparo de la Ordenanza correspondiente, a los fondos de libre disponibilidad con los que pudiera contar el Instituto. En tal sentido se sugiere dejar sin efecto la compensación que actualmente se le concedió y se le otorgue en su reemplazo una equivalente a la suma de la que percibe mas la que se solcita. Asimismo vencido el plazo se sugiere mantenga la percibida hasta el momento de la nueva solicitud.

Atentos a que el Dr. da Rocha es funcionario dependiente de Oficinas Centrales debería remitirse la presente solicitud a esas dependencias con el objeto de informar su cargo para el posterior informe de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Atentamente,

DE ACUERDO



**Dra. Mariana Sarni**  
Directora  
ISEF - UDELAR



**Arq. Santo Balbi**  
Asistente Académico

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCION LIQUIDACIONES - DTO. PERSONAL - OFICINA CENTRALES Fecha Recibido: 09/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 10 de julio de 2025.-

Se adjunta carrera funcional y certificado correspondiente al funcionario Mauro Da Rocha.

Vuelva a la Dirección del ISEF a efectos de informar el período de la presente solicitud, indicando la fecha de inicio en virtud de que la misma no se menciona en la nota adjunta en actuación N°1.

Asimismo se informa que: el funcionario cuenta con una compensación con fondos de libre disponibilidad vigente, hasta el 31/10/25, no pudiendo tener simultáneamente dos compensaciones de estas características.

Cumplido, pase a la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, tal como se solicita.

---

Micaela Souza  
Jefa de Sección  
Sección Liquidaciones y Mantenimiento de Pagos  
Depto de Personal - Oficinas Centrales

Firmado electrónicamente por MICAELA SOUZA POSE el 10/07/2025 13:18:49.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CarreraFuncional_MAURO_DA+ROCHA.pdf	29 KB	10/07/2025 11:43:09
Certificados_MAURO_DA+ROCHA-.pdf	8 KB	10/07/2025 11:43:09



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - Oficinas Centrales  
Carrera Funcional

DA ROCHA NEGREIRA, MAURO GABRIEL - Documento: 48014764

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
68424	Profesional III	TAS	A. 2.09	Doctor en Derecho	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	12	40
INSTITUCIONAL: 26.001.260 - Direc.Gral.Jurídica								
MOVIMIENTO								
	Designación TAS		7	09/03/20	013000-002388-19	12/03/20		199910100
	Extensión Horaria TAS		366	22/04/20	013000-000187-20	12/03/20	31/10/20	40-44
	Prórroga de EXT.HOR.TAS		723	10/08/20	018205-501089-20	01/11/20	31/10/21	
	Prórroga de EXT.HOR.TAS		713	30/08/21	013000-500286-21	01/11/21	31/10/22	
	Prórroga de EXT.HOR.TAS		284	20/09/22	013000-000159-22	01/11/22	31/10/23	
	Prórroga de EXT.HOR.TAS		629	05/10/23	013000-000179-23	01/11/23	31/10/24	
	Prórroga de EXT.HOR.TAS		1002	06/12/24	013000-000119-24	01/11/24	31/10/25	
	Dedicación Compensada (TAS)		366	22/04/20	013000-000187-20	12/03/20	31/10/20	
	Prórroga de DED.COMPENSADA TAS		32	09/11/20	018205-502009-20	01/11/20	31/10/21	
	Prórroga de DED.COMPENSADA TAS		33	01/11/21	013000-500315-21	01/11/21	31/10/22	
	Prórroga de DED.COMPENSADA TAS		23	05/12/22	013000-000163-22	01/11/22	31/10/23	
	Prórroga de DED.COMPENSADA TAS		71	05/02/24	013000-000184-23	01/11/23	31/10/24	
	Prórroga de DED.COMPENSADA TAS		7	11/11/24	013000-000122-24	01/11/24	31/10/25	
	Compensación FLD (TAS)		35	19/12/22	008100-000042-22	01/11/22	31/10/23	34.00
	Prórroga de COMP.FLD TAS		17	19/02/24	008100-000056-23	01/11/23	31/10/24	
	Prórroga de COMP.FLD TAS		8	25/11/24	008100-000035-24	01/11/24	31/10/25	

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
25300	PASANTE	Pasante Escala TAS	A. 9.15	Doctor en Derecho	Pasante Tipo II	Llamado aspirantes	12	30
INSTITUCIONAL: 26.001.260 - Direc.Gral.Jurídica								
MOVIMIENTO								
	Modificación de Cargo - Cambio		5245	22/10/18	S/N	01/10/18	31/05/19	199910100

Fecha: 10/7/2025 Hora: 11:35:01

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.031.01, Copyright  
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - Oficinas Centrales

Carrera Funcional

DA ROCHA NEGREIRA, MAURO GABRIEL - Documento: 48014764

Prórroga en el Cargo	C.D.G.A.P.	20	19/11/18	013000-002375-18	01/12/18	28/02/19	199910100
Cese en el Cargo - Renuncia	Rector	16104	21/02/19	013000-000272-19		21/02/19	199910100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO HORAS
25300	PASANTE	Pasante Escala TAS	A.9.15	Doctor en Derecho	Pasante Tipo II	Llamado aspirantes	12 30
INSTITUCIONAL: 26.001.260 - Direc.Gral.Jurídica							
PARTIDA PRESUPUESTAL: 199927100 - M.y ISS Of.Centrales							
MOVIMIENTO							
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS
							PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Pasante Asimilado TAS)	C.D.G.A.P.	60	11/09/17	013000-001949-17	12/09/17	31/12/17	199927100
Prórroga en el Cargo	C.D.G.A.P.	41	11/12/17	013000-002389-17	01/01/18	31/08/18	199927100
Prórroga en el Cargo	C.D.G.A.P.	8	16/07/18	013000-001222-18	01/09/18	30/11/18	199927100
Extensión Horaria Pasante TAS	C.D.G.A.P.	41	11/12/17	013000-002389-17	01/01/18	31/08/18	30-40
Cese Definitivo de EXT.HOR.PASANTE TAS	Rector	14168	15/02/18	013000-000075-18		28/02/18	199927100

Fecha: 10/7/2025 Hora: 11:35:01

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.031.01, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

2 de 2



## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - OFICINAS CENTRALES

## RANGOS DE IMPRESIÓN

Tipo de Certificado: Actuales  
 Conceptos con Mantenimiento de Pago?: No Cargos que Acumula?: Si

Se certifica que:

Apellidos y Nombres	C. Identidad	Ingreso Adm. Pública	Ingreso UdelaR	Ingreso Docencia
DA ROCHA NEGREIRA, MAURO GABRIEL	48014764	16/07/2013	12/09/2017	/ /

Revista en este servicio en el/los siguiente/s cargo/s de categoría TAS:

Denominación - Carrera	Organizativa
Profesional III Doctor en Derecho	26.001.260 Direc.Gral.Jurídica

Nº Cargo	Escalafón y Subescalafón	Grado	Horas	Carácter	Forma Acceso al Cargo	Período Vigencia	Causal de Baja
68424	A.2.09	12	40:00	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	12/03/20 - / /	

Otros conceptos relacionados

Nombre Concepto	Horas	Porcentaje	Servicios DT Compartida	Período
COMP.FLD TAS		34.00		01/11/22 - 31/10/25
DED.COMPENSADA TAS				12/03/20 - 31/10/25
EXT.HOR.TAS	40-44			12/03/20 - 31/10/25

Observaciones

Fecha		
10	7	2025

Firma y Sello  
Sección Personal

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 11 de Julio de 2025.

Se adjunta nota con solicitud.

Pasa a UGP para informe de disponibilidad.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 11/07/2025 15:17:08.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota solicitud FLD Mauro.pdf	427 KB	11/07/2025 11:36:40



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 de Julio de 2025

Estimados miembros de la  
Comisión Directiva de ISEF:

Mediante la presente se solicita dar de baja a la Compensación de Fondo de Libre Disponibilidad (FLD) del 34% otorgada al funcionario Dr. Mauro Da Rocha, con el fin de pagar una nueva Compensación FLD que contemple la anterior más el equivalente a un Grado 3 10hs.

Por tanto la Compensación FLD del 34% aprobada por expediente N.º 008100-000035-24 quedará sin efecto a partir del 01/07/2025, mientras que la nueva Compensación FLD del 51% se solicitará por el periodo comprendido entre el 01/07/25 hasta el 31/12/25.

Justifica esta nueva compensación el hecho de que el Dr. Mauro Da Rocha comenzará a desempeñar tareas como el Responsable de la Sección Convenios de ISEF además de las anteriores realizadas como Asesor Legal de la Institución, como se explica en el adjunto de la actuación N.º1 del presente expediente N.º 008100-000018-25.

Sin otro particular, saluda atte...

Dra. Mariana Sarni  
Directora del Instituto Superior de  
Educación Física Udelar



Montevideo  
Arque Batlle s/n  
4800 102 - 2486 1866

Palvín Norte  
Avenida Euskal Erría 4101  
5265873

Barrio CURE  
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
225 5326 (telefax)

Barrio CUR  
Cruzado 667  
62 26313

Barrio CUP  
Cruzado 1065  
723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/07/2025 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 14 de Julio de 2025

Exp.008100-000018-25

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento de la solicitud de **dejar sin efecto la compensación FLD 34%** del Sr. Mauro Da Rocha, Esc. A, G°12, 40 horas (con extensión a 44 hs y compensada), a partir del 01/07/25.

Asimismo se toma conocimiento de la solicitud de **nueva compensación FLD 51%** del Sr. Mauro Da Rocha, Esc. A, G°12, 40 horas (con extensión a 44 hs y compensada), para desempeñar funciones como Abogado y responsable de la Sección Convenios en el Instituto, desde el 01/07/25 al 31/12/25.

La misma se financiara con Fondos Propios del Instituto, Fin 1.2 Prg 347

Llave Presupuestal: 155023133

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, y vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 14/07/2025 11:28:05.

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 14/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de compensación FLD del 51%, para el Dr. Mauro Da Rocha, Esc. A, G°12, 40 hs, (con extensión de 40 a 44 hs y dedicación compensada), por el periodo del 01/07/25 al 31/12/25, se financia con fondos de libre disponibilidad del Instituto, Fin. 1.2, prog. 347
  
- 3) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155023133

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 14/07/2025 15:07:45.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 14/07/2025 15:07:45.

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 22 de julio de 2025.

Se adjunta acta de Comision Asesora de Gestión del día de la fecha.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 22/07/2025 13:39:20.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
ISEF A4 - Acta 008100-000018-25.pdf	173 KB	22/07/2025 13:36:25



Instituto Superior de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría  
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora:

Expediente N°

Fecha

Asunto:

Acuerdo de la comisión:

La Comision Asesora de Gestion hace acuerdo :

1). dejar sin efecto la compensación FLD 34%, a partir del 01/07/25. del Dr. Mauro Da Rocha, Esc. A, G°12, 40 horas (con extensión a 44 hs)

2).Asimismo hace acuerdo con la solicitud de su nueva compensación FLD 51% del Dr. Mauro Da Rocha Esc. A, G°12, 40 horas (con extensión a 44 hs y compensada), para desempeñar funciones como Abogado y responsable de la Sección Convenios en el Instituto, desde el 01/07/25 al 31/12/25.

Integrantes presentes:

		Si	No	FS
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección: Silvia Lavarello	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Orden Docente: Facundo Hernandez	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/>	Orden de Egresados:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/>	Orden Estudiantil:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionarios TAS: Mariana Scafiezzo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Los acuerdos de los integrantes de la Comisión Asesora de Gestion se recibieron al correo de Secretaria de Comisiones <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Actua en la secretaría de la comisión: Maria de los Angeles Garcia Paz



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battlle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy

	<b>Expediente Nro. 008100-000018-25</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/07/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**